

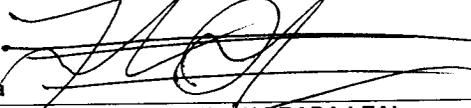
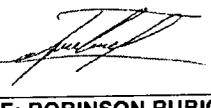
 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	ORDEN DE COMPRA No. 144221 DEL 31/03/2025		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SOACHA.		
VALOR	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$987.379.465,98)		
CONTRATISTA (nombre y NIT)	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA CON NIT No. 901.677.292-8		
PLAZO	SEIS (06) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
CDP	2047 del 12/03/2025	CRP	2177 DEL 31/03/2025
PÓLIZA	14-44-101232655 14-40-101071958	FECHA EXPEDICION	01/04/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II	01/04/2025 – Aprobación mediante anexo		
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES	N/A		

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 01 de abril de 2025, el cual debe concluir el día 30 de septiembre de 2025, sin que supere el 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 01 de abril de 2025.

	
Firma	Firma
NOMBRE: WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL SUPERVISOR	NOMBRE: ROBINSON RUBIO ROJAS REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Camila Alarcón – Abogada SG

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.